



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

Acta de Consejo 10/01

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2001

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y demás ordenamientos normativos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de Quintana Roo los integrantes del H. Consejo Universitario: Lic. Efraín Villanueva Arcos, Rector de la Universidad de Quintana Roo y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Francisco Montes de Oca Garro, Secretario General de la Universidad de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Universitario; Lic. Ángel Enrique Aguilar Núñez, Representante Titular del Patronato; M.C. Antonio Higuera Bonfil, Director de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Ing. Luis Felipe Medina Leyva, Director de la División de Ciencias e Ingeniería; M.C. María Elena Llaven Nucamendi, Coordinadora de la Unidad Cozumel; M.C. Nancy Quintal García, Representante Titular del Colegio de Académicos; M.C. Bonnie Lucía Campos Cámara, Representante Titular de los Académicos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; M.C. Juan Carlos Ávila Reveles, Representante Titular de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería; M.A. José Arturo Ortiz Cázares, Representante Titular de los Académicos de la Unidad Cozumel; Br. Ana Georgina Pulido Carrillo, Representante Titular de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; Br. Oswaldo Waldemar Márquez Beltrán, Representante Titular de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería; Br. Herbert Herminio Angulo García, Representante Titular de los Alumnos de la Unidad Cozumel, para tomar posesión; M.C. Juan Gabriel Chan Castilla, Representante Suplente de los Académicos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; M.C. Andrés Alcocer Verde, Representante Suplente de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería; M.C. Alejandro Luis Collantes Chávez-Costa, Representante Suplente de los Académicos de la Unidad Cozumel; Br. Justo López Rojas, Representante Suplente del Colegio de Estudiantes; Br. Miguel Ángel Martínez Castillo, Representante Suplente de los Alumnos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades, para tomar posesión; Br. Karla Patricia Rivero González, Representante Suplente de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, para tomar posesión; Br. Juan José May Can, Representante Suplente de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería; Br. Deyanira Azucena González Álvarez, Representante Suplente de los Alumnos de la Unidad Cozumel, para tomar posesión.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

Como invitado asistió el Lic. Carlos José Caraveo Gómez, Abogado General de la Universidad.

Habiendo quórum legal para llevar a cabo la sesión, se presenta a los Consejeros el Orden del Día, iniciándose la revisión de los puntos.

PRIMERO: Se presenta el acta correspondiente a la sesión del día 05 de Noviembre de 2001 a la cual se le hacen observaciones. El Presidente aclaró que se incorporarán todos los comentarios, solicitando a los consejeros que para agilizar las sesiones, envíen con anticipación sus comentarios y observaciones inmediatamente que reciban el resumen correspondiente y antes de la elaboración del acta final.

SEGUNDO: Se tomó protesta a los nuevos consejeros estudiantiles que no estuvieron presentes en la sesión del 05 de Noviembre próximo pasado; de la Unidad Chetumal: Br. Karla Patricia Rivero González; de la Unidad Cozumel: Br. Herbert Herminio Angulo García y Br. Deyanira Azucena González Álvarez.

TERCERO: En base al documento "Propuesta de Modificación al Plan de Estudios del Profesional Asociado en Turismo Alternativo" (PATA), explicada a los consejeros por el Ing. Luis F. Medina, en la reunión del H. Consejo Universitario, celebrada el día 05 de Noviembre pasado, y de la cual surgieron dudas, se llevó a cabo una presentación más amplia, a cargo del M.C. Enrique Gálvez García, encargado de la carrera desde su inicio, quien brevemente detalló la metodología seguida y los cambios propuestos, mismos que se solicita analice el H. Consejo Universitario y que se resuman en lo siguiente:

- a) Se cambian los ciclos escolares, de cuatrimestrales a semestrales de 16 semanas, con un ciclo de Verano de 10 semanas;
- b) Los cursos de Idioma Extranjero (Inglés), se clasifican como asignaturas de apoyo y se reducen de 6 cursos a 4;
- c) Con el propósito de racionalizar las actividades con el tiempo y los objetivos a lograr, se propone la creación de nuevas asignaturas y se integran parcialmente a otras: la materia Cartografía y Navegación se elimina y sus contenidos se integran de la siguiente forma: Cartografía a Campismo I y Navegación a Kayak; sobre Introducción a Medicina Alternativa, se elimina, quedando integrada a Primeros Auxilios; Lengua



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

Maya, se integran a la asignatura Arte y Cultura Popular, y se reduce al uso de Toponímias Mayas; mientras que Técnicas de Rescate Acuático y Natación y Snorkel, se integran a Buceo Libre y Rescate Acuático. La asignatura Diseño de Productos de Aventura fue ampliada en cuanto a las actividades, quedando como Diseño de Productos de Turismo Alternativo;

- d) Los contenidos de 5 asignaturas actuales se integran parcialmente a otras asignaturas y se modifican de nombre 3 más. El resumen de esta propuesta más los contenidos temáticos de las asignaturas afectadas, se anexan a esta acta;*
- e) Se reduce a 8 semanas el periodo de enseñanza de las asignaturas deportivas de Kayak y Bicicleta de Montaña;*
- f) Se programan las asignaturas, dejando para Verano las deportivas que requieren mayor tiempo de salidas al campo;*
- g) Se propone reducir a 40% el número de créditos necesarios para iniciar el Servicio Social y que éste pueda efectuarse, si es necesario, bajo diferentes proyectos;*
- h) Se propone incluir en los requisitos del Plan de Estudios, que la Estancia Profesional pueda iniciarse con un mínimo del 50% de los créditos y que pueda llevarse a cabo, en lo posible, con diferentes empresas;*
- i) Para dar flexibilidad al programa se incluye un paquete de 3 materias optativas que pueden seleccionarse de un conjunto de 3 asignaturas deportivas especializada, y de 3 más, orientadas al Turismo de Naturaleza, especialidad reconocida por la norma SECTUR-NOM-09-TUR-1997. Se anexa a esta acta el mapa curricular propuesto;*
- j) Se propone que los estudiantes que ingresen a las carreras de Profesional Asociado sólo puedan cambiarse a carreras similares;*
- k) Se propone que el Profesional Asociado continúe con la licenciatura asociada hasta que obtenga el título correspondiente.*

La intervención de los consejeros se resume en lo siguiente:

El M.A. José Arturo Ortiz sugiere que se reúnan los Representantes Académicos de ambas unidades para definir los empates entre las carreras de Profesional Asociado en Turismo Alternativo y la Licenciatura en Turismo.

El M.C. Alejandro Collantes considera que esta propuesta tiene muchos supuestos que deben definirse, comenta que lo más importante es que el alumno cuente con el



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

tiempo suficiente para cursar y concluir sus estudios. Por su parte, el M.C. Antonio Higuera opina que si ésta es una opción que responde a las necesidades del Estado, no importa si el programa incluye o no asignaturas generales, en todo caso sería pertinente revisar los requisitos para hacerla compatible con la licenciatura.

El Ing. Medina comentó que se ha trabajado con los Representantes Académicos de la Unidad Cozumel para integrar una única licenciatura de turismo que tenga un tronco común con varias especialidades terminales, una de las cuales podría ser precisamente Turismo Alternativo.

Por otro lado, la M.C. Bonnie Campos destacó la importancia de las tutorías, en las que pueden incluirse profesores de otras divisiones que trabajan en Turismo, y que serían de gran apoyo para disminuir las deserciones y los cambios de carrera; también sugirió la aplicación de exámenes departamentales.

La Br. Karla Rivero preguntó sobre las facilidades para que el estudiante se certifique como guía. Al respecto, el M.C. Enrique Gálvez mencionó el convenio de formación y actualización para guías generales existente entre la UQROO y SECTUR.

En cuanto a dudas relacionadas con el idioma extranjero, comentó el M.C. Gálvez que para fortalecer el conocimiento del Inglés, se cuenta con un programa de intercambio con alumnos extranjeros, donde los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica estos conocimientos, y que sería ideal que los instructores de idiomas conocieran más de las actividades de la carrera, para hacer más pertinente el lenguaje técnico en sus clases. No obstante, el M.C. Higuera sugiere una aprobación de este cambio por parte del Consejo Divisional de la DEIH, para resolver ante Servicios Escolares el problema de las calificaciones cuando un alumno es ubicado en un nivel de idioma más alto que el que se pide en los cursos iniciales, específicamente dentro de la carrera de PATA.

Por su parte, la M.C. Llaven comenta que ante la falta de los estudios generales, la carrera adolece de ese sentido universitario que proporcionan estas asignaturas, por lo que a fin de evitar deficiencias en la formación, deberían evaluarse esas habilidades en el examen de ingreso.

Respecto a las limitaciones para cambiarse a una licenciatura, el Lic. Villanueva mencionó que no se puede establecer ninguna excepción para una carrera que se



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

debe apegar a la reglamentación vigente, o sea que no se puede aceptar el planteamiento de la propuesta "j)".

Escuchados los comentarios de los consejeros y las explicaciones de los responsables de la carrera, el H. Consejo Universitario llegó a los siguientes acuerdos:

1.- "El H. Consejo Universitario acepta por mayoría y en lo general y con las salvedades antes señaladas, la propuesta de modificaciones al Plan de Estudios de PATA, con una votación de 11 a favor, 2 en contra y una abstención".

2.- "El H. Consejo Universitario da instrucciones a los responsables de la carrera, a Servicios Escolares y al Abogado General, para que instrumenten la forma en la que se efectuarán: el servicio social, las prácticas profesionales, la seriación de materias y presentar los contenidos de las asignaturas y los criterios para el cambio de carrera. Esta documentación es necesaria para registrar las modificaciones ante la S.E.P.; asimismo deberán señalar la estrategia para aplicar los cambios de manera que no afecten a los alumnos de la tercera generación".

Se indica que estos cambios serán aplicables a partir de agosto del 2002 y el estudio elaborado por esta comisión se presentará en la próxima sesión.

CUARTO: Fue sometido a análisis el calendario escolar para el año 2002, el Ing. Medina hace observaciones sobre la forma en que se presenta esta propuesta y la gran cantidad de información que contiene, sugiere hacerlo más sencillo, menos gráfico y que apoye la planeación institucional. Se incluirán en el diseño 6 fotografías de cada unidad y agregarán eventos de interés para la planeación como FOMES, presupuesto, etc.

Se discutió lo referente al periodo de Altas y Bajas, la M.C. Llaven propone que se elimine por completo, otra propuesta es reducir a 2 semanas, es decir del 14 al 25 de Enero del 2002, y una tercera propuesta es que quede como está. Una vez terminada la discusión, se efectúa la votación quedando de la siguiente manera: a) Disminuir a 2 semanas, 4 votos; b) Dejar el mismo periodo, 9 votos; c) Eliminar este procedimiento, 1 voto. Por lo que se acepta el periodo propuesto por Servicios Escolares.

El M.C. Juan Gabriel Chan señala que no se está respetando el periodo en el que se aplica la encuesta de servicios docentes. El Dr. Montes de Oca comenta que esto ha



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

sucedido porque el instrumento no ha sido validado por el Colegio de Académicos; el consejero alumno Oswaldo Márquez de la DCI señala que es poco conveniente que en la hoja de respuestas de la encuesta aparezcan el nombre y la matrícula del alumno; se le indica que esta parte es desprendible por el alumno y que es un elemento para personalizar las respuestas del estudiante y como orientación sobre las asignaturas a las que se inscribió y los nombres de sus profesores.

El M.C. Andrés Alcocer solicita sea revisado y validado el cuestionario ya que al disminuir el número de preguntas es necesario ajustar el instrumento. Aclara la M.C. Llaven que sólo se trata de una opinión sobre los servicios docentes, no de una evaluación de los profesores.

Por su parte, la M.C. Nancy Quintal invita al M.C. Chan para que participe en la revisión del instrumento para su actualización.

El Lic. Caraveo propone eliminar como día festivo el 5 de Mayo, toda vez que ni la Ley Laboral Estatal ni la Ley Federal del Trabajo lo señalan como festivo. Queda aprobada la proposición.

Dicho lo anterior se aprueba el calendario para el ciclo 2002.

QUINTO: El Abogado General dio lectura a la propuesta para la creación de una División Académica en la Unidad Cozumel, iniciativa del Rector. La M.C. Llaven refuerza la petición; esta propuesta requiere de la creación de una plaza de Director de División y reorganizar el Consejo Divisional; inicialmente es necesaria la aprobación de H. Consejo Universitario y posteriormente solicitar a la Junta Directiva la designación del Director de División. Se acuerda por decisión unánime la creación de la División Académica con un Departamento Académico (14 votos).

SEXTO: En relación con la propuesta de Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, ante la ausencia del director de la división, propone el Lic. Villanueva que se agende para la sesión del 14 de Diciembre. Se aprueba la propuesta.

SEPTIMO: Respecto a la propuesta de creación de la Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, el M.C. Antonio Higuera solicita se posponga su presentación, pues no está en condiciones de analizarse por este H. Consejo. Queda pospuesta para una próxima sesión.

[Handwritten signatures and marks on the right margin and bottom of the page]



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

ASUNTOS GENERALES

- 1.- *El Lic. Ángel Enrique Aguilar, Representante Titular del Patronato, presenta a consideración del H. Consejo Universitario 3 propuestas de despachos para solicitar servicios de Auditoría. Se analizan y discuten las propuestas y se somete a votación continuar trabajando con el Despacho de Auditores Méndez Moguel y Asociados, S. C., tomándose la decisión por mayoría, 12 votos, 2 abstenciones y ningún voto en contra. Este despacho auditará el Ejercicio Fiscal 2001 y el dictamen será entregado en Febrero del 2002.*
2. *Respecto al cambio de consejeros del COLEST, la M.C. Nancy Quintal pide cambio de integrantes de la comisión electoral, pero se le aclara que no es competencia del H. Consejo llevar a cabo elecciones para cambiar a estos consejeros, sino que es responsabilidad del propio COLEST designar a sus consejeros, previa solicitud de la Presidenta de la Comisión Electoral. Este proceso ya fue notificado.*
3. *El M.C. Alejandro Collantes solicita se agende para la próxima sesión ordinaria, el reconocimiento del Colegio de Académicos de la Unidad Cozumel, pero la M.C. Nancy Quintal aclara que no puede haber dos colegios de académicos y la M.C. Llaven añade que es importante que el Colegio de Académicos integre también a los profesores de la Unidad Cozumel. El Abogado General aclara que efectivamente la ley prevee colegios de académicos de las unidades y un solo Colegio de Académicos de la Universidad de Quintana Roo; ya existe un análisis legal en el que hay una propuesta de solución basada en la modificación del Reglamento Interior del Colegio de Académicos. Se sugiere citar a una reunión de los Representantes del Colegio para definir la inclusión de representantes de la Unidad Cozumel.*
4. *Solicita la Br. Ana Georgina Pulido se dé curso a lo ya aprobado en relación al espacio asignado al COLEST en la Biblioteca y que se les asigne con equipo de cómputo básico. El Lic. Villanueva sólo les pide que sean cien por ciento responsables con respecto a los apoyos que se les brindan. También el representante del COLEST de la Unidad Cozumel solicita se les asigne un espacio. La M.C. Llaven toma nota para atender esta petición en lo posible.*
5. *Se agenda formalmente la presentación del Plan de Estudios para la carrera de Profesional Asociado en Recursos Humanos, para la Unidad Cozumel, para la*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

última sesión ordinaria del H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre próximo.

SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y SE CITA A LOS INTEGRANTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, A LAS 10:30 HORAS, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2001.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Efraín Villanueva Arcos, Rector de la Uqroo y Presidente del H. Consejo Universitario

Dr. Francisco Montes de Oca G., Secretario General de la Uqroo y Secretario del H. Consejo Universitario

Lic. Ángel Enrique Aguilar Núñez, Representante Titular del Patronato

M.C. Antonio Higuera Bonfil, Director de la División de Estudios Internacionales y Humanidades

Ing. Luis Felipe Medina Leyva, Director de la División de Ciencias e Ingeniería

M.C. Ma. Elena Llaven Nucamendi Coordinadora de la Unidad Cozumel



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

M.C. Nancy Quintal García,
Representante Titular del Colegio
de Académicos

M.C. Bonnie L. Campos Cámara,
Representante Titular de los
Académicos de la División de
Estudios Internacionales y
Humanidades

M.C. Juan Carlos Avila Reveles,
Representante Titular de los Académicos
de la División de Ciencias e Ingeniería

M.A. José Arturo Ortiz Cázares,
Representante Titular de los
Académicos de la Unidad
Cozumel

Br. Ana Georgina Pulido Carrillo,
Representante Titular de los Alumnos
de la División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas

Br. Oswaldo Waldemar Márquez
Beltrán,
Representante Titular de los
Alumnos de la División de Ciencias
e Ingeniería

Br. Herbert Herminio Angulo Aguilar,
Representante Titular de los Alumnos de
la Unidad Cozumel

M.C. Juan Gabriel Chan Castilla,
Representante Suplente de los
Académicos de la División de
Estudios Internacionales y
Humanidades



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

M.C. Andrés Alcocer Verde,
Representante Suplente de los Académicos
de la División de Ciencias e Ingeniería

M.C. Alejandro Luis Collantes
Chávez-Costa,
Representante Suplente de los
Académicos de la Unidad Cozumel

Br. Justo López Rojas,
Representante Suplente del Colegio de
Estudiantes

Br. Miguel Ángel Martínez Castillo,
Representante Suplente de los
Alumnos de la División de Estudios
Internacionales y Humanidades

Br. Karla Patricia Rivero González,
Representante Suplente de los Alumnos
de la División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas

Br. Juan José May Can,
Representante Suplente de los
Alumnos de la División de
Ciencias e Ingeniería

Br. Deyanira Azucena González Álvarez,
Representante Suplente de los Alumnos de
la Unidad Cozumel